

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Medicina («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 1994), la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en fecha 24 de julio de 1996. Dicha modificación, consistente en la ampliación de la oferta de materias optativas, figura en el anexo de la presente Resolución.

Santander, 7 de marzo de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

Cantabria

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Licenciado en Medicina

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Biología del Desarrollo. (2º y 3º)	3	3	0	Teorías y mecanismos generales del desarrollo, conceptos fundamentales sobre evolución y el proceso de antropogénesis.	Ciencias Morfológicas.
Neurobiología Celular. (3º)	5	4	1	Estudio de la correlación estructura-función en el campo de las Neurociencias a nivel celular.	Biología Celular.
Francés II. (1º a 6º)	6	0	6	Conocimiento de esta lengua en la comprensión y escritura de textos y artículos científicos propios de la Medicina.	Filología Francesa.
Inglés III. (4º a 6º)	6	0	6	Conocimiento de esta lengua en el área de la Medicina.	Filología Inglesa.
Informática Médica. (1º a 3º)	4	1	3	Sistemas informáticos y operativos y su aplicación en el campo de la Medicina.	Radiología y Medicina Física, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencia de la computación e inteligencia artificial
Inmunopatología. (4º)	2,5	2	0,5	Mecanismos implicados en el desarrollo de las enfermedades en las que el sistema inmunitario juega un papel patogénico.	Medicina e Inmunología.
Diagnóstico Biológico en Hematología. (5º)	3	1	2	Técnicas de laboratorio útiles para el diagnóstico de las enfermedades hematológicas	Medicina.
Hemostasia normal y Patológica. (4º)	2	1,5	0,5	Fisiología y Patología de la hemostasia y de sus métodos de exploración.	Medicina.

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Trasplante de órganos y Tejidos. (5º, 6º)	4	3	1	Iniciación a la investigación y tratamiento quirúrgico de enfermedades que afectan a órganos y tejidos en situación estructural y funcional irreversible.	Cirugía e Inmunología.
Investigación en Cirugía. (5º, 6º)	4	1	3	Análisis de los modelos experimentales y clínicos utilizados en investigación quirúrgica.	Cirugía.
Urgencias en Cirugía. (5º, 6º)	6	2	4	Detección precoz y toma de decisiones en situaciones de urgencia quirúrgica	Cirugía.
Nutrición y Desarrollo Infantil. (5º)	3	3	0	Influencia de la alimentación en el desarrollo y crecimiento del niño.	Pediatría.
Genética Clínica Infantil. (4º)	3	3	0	Patología hereditaria (diagnóstico y prevención) en la edad pediátrica.	Pediatría, Genética.
Salud Infantil y Consumo. (4º)	2	2	0	Factores sociales: incidencia en la salud infantil. Aspectos preventivos y mecanismos adaptativos.	Pediatría y Medicina Preventiva y Salud Pública.
Epidemiología Clínica. (5º o 6º)	5	3	2	Aplicar los conocimientos adquiridos en Epidemiología General y profundizar en diferentes métodos útiles en investigación clínica (pruebas diagnósticas, factores pronósticos, valoración en tratamientos, etc.)	Medicina Preventiva y Salud Pública.
Principios Metodológicos del Análisis de Decisiones Clínicas. (5º o 6º)	2	1	1	Se basa en la teoría de probabilidades (ausencia de certeza), la ponderación de resultados (metaanálisis) y en la valoración del coste-afectividad.	Medicina Preventiva y Salud Pública, Estadística e Investigación operativa.
Trabajos Académicamente Dirigidos I. (1º,2º,3º)	5	0	5	Materia de carácter práctico para iniciar al alumno en la investigación científica.	Todas.
Trabajos Académicamente Dirigidos II. (1º,2º,3º)	10	0	10	Materia de carácter práctico para iniciar al alumno en la investigación científica.	Todas.
Trabajos Académicamente Dirigidos III. (4º,5º,6º)	5	0	5	Materia de carácter práctico para iniciar al alumno en la investigación científica.	Todas.
Trabajos Académicamente Dirigidos IV. (4º,5º,6º)	10	0	10	Materia de carácter práctico para iniciar al alumno en la investigación científica.	Todas.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad